



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 07-02-2017 09:40:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE12355 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:68 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C./LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO

ASUNTO: LEGALIZACIÓN CTO 170014 JAVIER JATIVA

OBS:

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Bogotá, D.C. 06 de febrero de 2017

**PARA:** LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO  
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTÁ DC

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **170014-0-2017**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y/e **JAVIER IGNACIO JATIVA GARCIA** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Sede Administrativa Carrera 30 Nº  
25-30 - Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá  
Avenida Calle 17 Nº 65B-85 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 324 5000 - Línea 135  
Correo electrónico: [impuestos@bogota.gov.co](mailto:impuestos@bogota.gov.co)  
- N.º 800-995-084-5  
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



**MEJOR  
PARA TODOS**

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

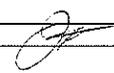
## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Oscar Suarez Cabrera	
-----------------	----------------------	---





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 06 días del mes de febrero de 2017 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		JAVIER IGNACIO JATIVA GARCIA		
Identificación:		79.246.871	C.C. ( X )	NIT ( )
Número del contrato		170014-0-2017		
Fecha del contrato		06/02/2017		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, en la asesoría y respuesta a derechos de petición, solicitudes, denuncias, quejas, consultas y reclamos que reciba la Corporación.		
Número de la modificación y fecha				
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
1 MES				
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$3.860.000.00	\$0.00	\$3.860.000.00		

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 1787230-9 ANEXO N° 11938035</b>								
Nombre del Tomador		JAVIER IGNACIO JATIVA GARCIA						
Número de identificación		79.246.871	C.C.( X )	NIT. ( )				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		06/02/2016						
Aseguradora		SURAMERICANA						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Cumplimiento	1 MES		06/02/2017	06/03/2017		\$1.158.000	X	
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X
Suministro de Repuestos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X
OBSERVACIONES								



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N°										
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:				C.C. ( )		NIT (X)				
Póliza debidamente firmada:		SI								
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones:										

GARANTIAS REVISADAS POR:	
Nombre:	Oscar Suarez Cabrera
Firma:	
Fecha:	

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 06 DE FEBRERO DE 2017	Póliza 1787230-9	Documento 11938035
Intermediario MAURICIO CASANOVA MORENO	Código 13793	Oficina 2617
		Referencia de Pago 01211938035

**TOMADOR**

CEDULA 79246871	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAVIER IGNACIO JATIVA GARCIA	
Dirección CR 55 # 151 90 INTE 6 APTO 503	Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 8056118

**GARANTIZADO**

CEDULA 79246871	Nombres y Apellidos JAVIER IGNACIO JATIVA GARCIA
--------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990619	Nombres y Apellidos BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-FEB-2017	06-MAR-2017	1.158.000,00	45.000,00
<b>VIGENCIA DEL SEGURO</b>	<b>VIGENCIA DEL MOVIMIENTO</b>		<b>VL.R. PRIMA SIN IVA</b>	<b>VL.R. IMPUESTOS (IVA)</b>
Desde -FEB-2017	Hasta 06-MAR-2017	Días 28	Desde 06-FEB-2017	Hasta 06-MAR-2017
			\$45.000	\$8.550
<b>VALOR A PAGAR EN LETRAS</b>			<b>TOTAL A PAGAR</b>	
CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L			\$53.550	

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$1.158.000	Prima Anual \$4.632	Total Valor Asegurado \$1.158.000,00
-------------------------------	---	------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2617	117674	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

06 FEB 2017  
EMP

\_\_\_\_\_  
FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
13793	MAURICIO CASANOVA MORENO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	45.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	15/10/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-009

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

NRO. DE CONTRATO 170014-0-2017.  
SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 170014-0-2017 DE 06 DE FEBRERO DE 2017 REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, EN LA ASESORÍA Y RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES, DENUNCIAS, QUEJAS, CONSULTA Y RECLAMOS QUE RECIBA LA CORPORACIÓN.

VIGILANCIA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CARRERA 11 # 93-46  
BOGOTÁ D.C.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL  
CODIGO: 1790253385

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

—

—

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 17

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	3.860.000
<b>Total:</b>		<b>3.860.000</b>

CDP No. 11

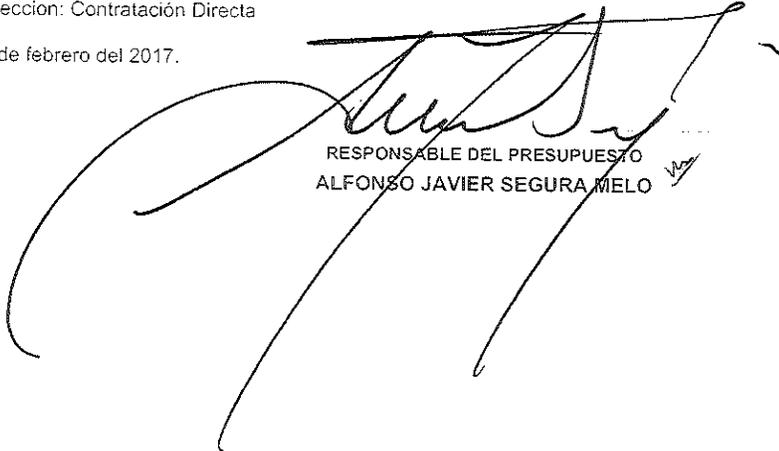
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 170014

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, en la asesoría y respuesta a derechos de petición, solicitudes, denuncias, quejas, consultas y reclamos que reciba la Corporación. [230][24]

BENEFICIARIO : JAVIER IGNACIO JATIVA GARCIA identificado con CC 79246871

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2017.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

